

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:45:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		2/1/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2024	00004	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Fecha Salida: 25/01/2024 Enviado a CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - COLPENSIONES : SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION MAD CSA

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:45:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
25/01/24	Envío Tutela Corte Constitucional	Fecha Salida:25/01/2024 Enviado a CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C. - COLPENSIONES : SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION MAD CSA	DIGITAL	DIGITAL
24/01/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO : se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado, remitiendo las diligencias a esa Honorable Corporación, para lo de su cargo. // gvh		
15/01/24	Fallo de Tutela	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO : Declarar improcedente la acción de tutela presentada // Notificar // Procede impugnación / gvh		
10/01/24	ADVERTENCIA DESPACHO	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO : INGRESA VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA POR PARTE DE COLPENSIONES		
05/01/24	ADVERTENCIA DESPACHO	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL // ORDENA CORRER TRASLADO A ACCIONADO // COMUNICAR A ACCIONANTE // GVH		
02/01/24	Auto reconoce y avoca conocimiento	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO: AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL // ORDENA CORRER TRASLADO A ACCIONADO // COMUNICAR A ACCIONANTE // GVH		
02/01/24	AL DESPACHO POR REPARTO	PACHON ESTRADA - JOSE DANILO : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 070. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // CAPR-CSA //	PROC	1
02/01/24	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 02/01/2024 3:59:57 p. m.	1	01

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

COLPENSIONES -

#### No.IDENTIFICACION

[9003360047 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.